ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y LA RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL AFECTADA POR LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA-HUILA, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 011 DEL 02 DE FEBRERO DE 2026 Y LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 012 DEL 02 DE FEBRERO DE 2026"

FECHA: 16 DE JUNIO DE 2026

ÍTEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANT	COTIZACIÒN 1 (FUNDACIÓN APICES CONSTRUIMOS IDENTIDAD)	COTIZACIÒN 2 (PRODUAGRO LA ARGENTINA)	COTIZACIÒN 3 (DEPÓSITO LA SEPTIMA LA ARGENTINA)	VALOR PROMEDIO UNITATIO	VALOR PROMEDIO TOTAL
1	CEMENTO UG 50KG ;INCLUYE TRANSPORTE	BULTO	318	$ 48,800	$ 47,200	$48,000	$ 48,000	$ 15,264,000
2	Grava triturada de 1/2"; INCLUYE TRANSPORTE	M3	23	$ 350,000	$ 356,000	$344,100	$ 350,033	$ 8,050,767
3	ACERO CORRUGADO Fy=420 MPa (60000 PSI); INCLUYE TRANSPORTE	KG	2967	$ 6,900	$ 7,000	$7,100	$ 7,000	$ 20,769,000
4	Alambre recocido negro calibre 18; INCLUYE TRANSPORTE	KG	63	$ 8,600	$ 8,400	$8,500	$ 8,500	$ 535,500
5	Sika Plastocrete DM Aditivo Reductor De Agua 20kg; INCLUYE TRANSPORTE	UND	3	$ 793,833	$ 807,300	$780,300	$ 793,811	$ 2,381,433
			SUBTOTALES	**$ 1,208,133**	**$ 1,225,900**	**$1,188,000**	**$ 1,207,344**	**$ 47,000,700**

Nota: Se realizaron cotizaciones considerando tres posibles oferentes domiciliados en el municipio de La Argentina, Huila: "PRODUAGRO LA ARGENTINA", "FUNDACIÓN APICES CONSTRUIMOS IDENTIDAD" y "DEPÓSITO LA SEPTIMA LA ARGENTINA".

Responsable:

Nombre: **HENRY MAURICIO QUIROGA RAMIREZ**
Cargo: **SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**

Proyectó: DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Cargo: Apoyo a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico

FUNDACION APICES
"CONSTRUIMOS IDENTIDAD"
NIT: 901869864-5

La Argentina Huila 16 de junio de 2026

Señores:
ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA
NIT: 891.180.205-7

COTIZACION

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.	**MATERIALES ALCANTARILLA DOBLE EL ROSARIO**				
1.1	CEMENTO UG 50KG ;INCLUYE TRANSPORTE	BULTO	318	$ 48,800	$ 15,518,400
1.2	Grava triturada de 1/2"; INCLUYE TRANSPORTE	M3	23	$ 350,000	$ 8,050,000
1.3	ACERO CORRUGADO Fy=420 MPa (60000 PSI); INCLUYE TRANSPORTE	KG	2,967	$ 6,900	$ 20,472,300
1.4	Alambre recocido negro calibre 18; INCLUYE TRANSPORTE	KG	63	$ 8,600	$ 541,800
1.5	Sika Plastocrete DM Aditivo Reductor De Agua 20kg; INCLUYE TRANSPORTE	UND	3	$ 793,833	$ 2,381,500
	COSTO TOTAL 1. VEREDA EL ROSARIO				**$ 46,964,000**

- *Los precios ya cuentan con el impuesto (IVA)*
- *La entrega será garantizada, así como la calidad de los productos*

Yanith G.

Yanith Gómez Bonilla
C.C: 1080266496
Representante Legal

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 09:17:56
Recibo No. S001892394, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vf15SWjEnn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACIÓN ÁPICES CONSTRUIMOS IDENTIDAD
Nit : 901869864-5
Domicilio: La Argentina, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0714671
Fecha de inscripción: 11 de septiembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 NO. 4-54
Barrio : LAS BRISAS
Municipio : La Argentina, Huila
Correo electrónico : apicesfundacion@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132908567
Teléfono comercial 2 : 3132908567
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 4 NO. 4-54
Barrio : LAS BRISAS
Municipio : La Argentina, Huila
Correo electrónico de notificación : apicesfundacion@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 03 de septiembre de 2024 de la Asamblea Constitutiva de La Argentina, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2024, con el No. 53073 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN ÁPICES CONSTRUIMOS IDENTIDAD.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL HUILA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación ÁPICES COSTRUIMOS IDENTIDAD tiene como objeto social las siguientes actividades principales: Promoción de la Cultura: Fomentar y promover actividades culturales que contribuyan al enriquecimiento cultural de la comunidad, tales como talleres, exposiciones, festivales, y programas de formación artística en música, danza, teatro, artes visuales literatura. Educación y Refuerzo Escolar: Ofrecer orientaciones educativas que incluyan validaciones estudiantiles, tutorías y refuerzos académicos para estudiantes de todas las edades, con el fin de mejorar su rendimiento escolar y brindar apoyo en áreas específicas del conocimiento, sin que ello constituya prestación de servicios de educación formal y no formal. Deporte y Recreación: Desarrollar y promover actividades deportivas y recreativas que fomenten el desarrollo físico y mental de los miembros de la comunidad, incluyendo la organización de torneos, clases de diversas disciplinas deportivas y eventos recreativos. Conservación y Educación Ambiental: Implementar programas de educación y concienciación ambiental, así como proyectos de conservación y recuperación de ecosistemas, promoviendo prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente en la comunidad. Integración Comunitaria: Fomentar la integración y cohesión social a través de la organización de eventos y actividades comunitarias que promuevan la participación activa y la colaboración entre los miembros de la comunidad. Adicional a lo anterior, la fundación podrá desarrollar proyectos, programas y acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de comunidades en condición de vulnerabilidad; a partir de la atención de necesidades de estos grupos sociales, de los cuales entre otros forman parte niños (as), adolescentes, mujeres gestantes, lactantes, habitante de la calle, población desplazada, afro descendientes, víctimas de la violencia y ancianos de los sectores tanto urbanos como rurales. Podrá adelantar programas y proyectos tales como: a) estructurar, implementar y ejecutar programas de nutrición, alimentación, en las comunidades atendidas. b) desarrollar programas y proyectos tendientes a fomentar la salud en las comunidades atendidas. c) adelantar programas que propendan por obtener soluciones de vivienda, en procura de atender las necesidades habitacionales de las poblaciones atendidas. d) ejecutar programas, proyectos y acciones de capacitación, destinadas a formar y desarrollar actitudes, competencia y capacidades en las comunidades atendidas. e) organizar actividades que promuevan la convivencia, la solidaridad, espíritu cívico y el progreso integral de los colombianos especialmente de la población infantil, los enfermos, población desplazada, víctimas de la violencia, afrocolombianos, mujeres lactantes, tercera edad y mujeres cabeza de familia. f) canalizar los programas de atención especifica para el bienestar de la familia (niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar), como generación de ingresos, mejoramiento de salud, educación, recreación y medio ambiente. g) establecer convenios, alianzas, redes, con ongs, comunidad, instituciones públicas y privadas, a nivel nacional e internacional, relacionadas con el cumplimiento del objetivo principal y objetivos en general. h) desarrollar programas de alimentación y nutrición a los sectores más necesitados, con especial énfasis en la niñez, población desplazada y víctimas de la violencia, así como los adultos mayores. i) impulsar proyectos de diagnósticos, estudio e investigación, orientados a establecer los problemas de índole social, económico y cultural en las comunidades que se hallen inmersas en el ámbito y radio de acción de la Fundación. j) preservar y defender los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas del territorio nacional, siendo veedor en la aplicación de las leyes protectoras del medio ambiente. k) captar recursos por donaciones, herencias, legados, bienes bacantes y mostrencos, auxilios de personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, aportes de entidades nacionales, extranjeras, aportes de los socios, con el fin de llevar a cabo los objetivos de la Fundación. L) crear, impulsar y

desarrollar proyectos actividades y programas de promoción y prevención en salud, nutrición y capacitación, orientados a habilitar, rehabilitar, patrocinar y ayudar a todas las personas con limitaciones económicas, físicas, psíquicas, sin discriminación alguna de credo, raza, sexo y condición social, bien pueden ser niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y la familia en general, al igual que todas aquellas personas que han sido desplazadas en el país, que se hallen en el ámbito y radio de acción de la Fundación. m) canalizar programas de vivienda social, mejoramiento de la infraestructura física y espacios públicos que propendan por el mejoramiento de la infraestructura física y espacios públicos que propendan por el mejoramiento de vida de la población vulnerable y desplazada de escasos recursos. n) participar en la planeación ejecución, socialización, evaluación interventoría de los planes de agua potable y saneamiento básico que se diseñen para optimizar la calidad de los servicios públicos de las comunidades. o) realizar programas de nutrición y alimentación, para niños, adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, y adultos mayores de los sectores tanto urbano como rural. p) creación y manejo de hogares de paso para adulto mayor, para niños, jóvenes, mujeres gestantes y niños discapacitados de la zona rural como urbana. q) preparación de alimentos, y producción y/o distribución y/o ensamble de alimentos. r) realización de foros, seminarios y demás acciones de capacitaciones dirigidas a cualquier individuo de la sociedad en cualquier de sus áreas y nivel académico social, con el fin de conseguir un mejor nivel de vida para la familia colombiana. s) suministrar paquetes alimentarios asegurando aportes nutricionales, balanceados según la modalidad: loncheras, refrigerios, pasa bocas, almuerzos y otros afines. t) administración de casinos, restaurantes, cafeterías y todo los relacionado con servicios de catering, así como con el suministro de alimentos, al natural y preparados, empacados o no empacados. u) buscar y gestionar nuevos recursos que apoyen el cumplimiento del objetivo social de la Fundación. v) atención integral de servicios de alojamiento, lavandería, aseo, mantenimiento, remodelación, conservación de edificios, fachadas, obras de urbanismo y en general en toda clase de institución pública o privada a nivel nacional e internacional. w) podrá prestar servicios de cualquier naturaleza para desarrollar convenios o contratos con el ICBF o cualquier organismo público y privado. x) desarrollar programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes con el fin de asegurar su integridad, sus derechos constitucionales y su derecho a la alimentación. y) brindar asistencia a las familias para la educación de niños y niñas en condiciones de pobreza, necesidad manifiesta por su ubicación en los territorios lejanos, mediante concesiones de becas, subsidios entre otros, y que se centren en las prioridades principales optimizando los recursos humanos y materiales de la comunidad. z) fomentar el aprendizaje mediante la implementación y el uso de procesos de atención en los que se orienten y capaciten a las familias sobre los derechos de sus hijos e hijas y ejercicio del rol que deben desempeñar para su protección. aa) atender las necesidades de niños y niñas con servicios itinerantes de atención integral y diferencial a las familias con componentes en salud, nutrición, desarrollo infantil, garantía y restitución de derechos, referenciación y seguimiento. bb) atender a niños y niñas menores de 5 años o hasta su ingreso al grado de transición en los servicios de educación inicial y cuidado, en las modalidades de centros de desarrollo infantil y/o desarrollo infantil en medio familiar, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con los lineamientos estándares de calidad y directrices y parámetros establecidos por el ICBF. cc) prestación de otros servicios mediante el desplazamiento de profesionales, agentes sociales y comunitarios a los territorios, para la garantía de derechos como el registro civil de nacimiento, brigadas de atención y vacunación, acciones de recreación y fomento de la cultura, teniendo en cuenta la diversidad como medio de dinamización del aprendizaje, valoración, apropiación del territorio preservación del ecosistema. dd) dar cumplimiento a las directrices de entidades gubernamentales del orden regional y nacional, tales como entes territoriales, el ICBF, el SENA, universidades públicas, entre otras, así como ongs internacionales; para el manejo de

hogares comunitarios en la forma de atención familiares, múltiples, grupales, empresariales jardines sociales y en la modalidad familiar y de esta manera cubrir la atención a la población vulnerable, de zonas urbanas y núcleos rurales del pais. ee) desarrollar e implementar programas para la defensa de los derechos humanos y las libertades ciudadanas. ff) formulación, implementación, y/o apoyo en desarrollo, seguimiento, evaluación y validación técnica de proyectos sociales y económicos con enfoque comunitario y productivo. gg) desarrollo de programas sociales dirigidos a la población afectada por el conflicto armado: desplazados, desmovilizados, reincorporados a la vida civil y población vulnerable, en la prestación de servicio de albergues, alojamiento, kit de aseo, recreación, ocupación del tiempo libre y apoyo psicosocial. hh) apoyar y participar en los programas del estado que estén orientados a dar respuesta a las emergencias humanitarias y evitar violaciones a los derechos humanos. ll) seguir la estrategia del gobierno nacional para implementar mecanismos de atención, asistencia y reparación integral eficiente y eficaz para las víctimas. jj) impulsar y desarrollar programas de autogestión en las comunidades para que desarrollen de una manera eficaz, consistente y eficiente las acciones que den solución a los problemas básicos como lo son vivienda, educación, salud, recreación y demás que tengan que ver con el bienestar humano. kk) realizar estudios y/o emitir conceptos sobre pre factibilidad y factibilidad de proyectos y programas de desarrollo económico, social, cultural tecnológico, artístico. ll) formular, viabilizar y ejecutar proyectos productivos en áreas de acción que los asociados tengan conocimiento y manejo, con el fin de generar ingresos económicos para subvencionar programas y proyectos sociales que adelante la Fundación, a través de los fondos sociales creados para tal fin. mm) elaborar, ejecutar, evaluar proyectos y procesos de gestión relacionados con las áreas del objetivo social de la Fundación. nn) prestar el servicio de transporte para cualquier actividad, al igual que el alojamiento y la logística necesaria para la realización de cualquier tipo de seminario, taller, conferencia o evento que la Fundación ejecute. Para el desarrollo de todos estos campos de acción, la Fundación estara abierta a la cooperación nacional e internacional. Así mismo, la fundación podrá gestionar y destinar sus recursos a fomentar y promover la educación para todos, basado en los derechos humanos, realizando la promoción de la educación para todos y en todos sus niveles y formas para asegurar el desarrollo integral de la población. Promover la protección y educación de la primera infancia. Promover una enseñanza primaria gratuita y obligatoria para todos. Promover el aprendizaje y la preparación para la vida activa para jóvenes y adultos. Promover el aumento del número de adultos alfabetizados en particular de mujeres. Promover la paridad de los géneros la igualdad entre los géneros en el acceso a la educación. Promover el mejoramiento de la calidad de la educación. Fomentar y promover la etnoeducación. Promoverla formación en educación ciudadana y valores humanos. Realizar y promover la alfabetización en la lucha contra el analfabetismo. Promover la Educación Especial a la población con Necesidades Educativas Especiales(N.E.E.), favoreciendo los procesos de integración educativa en un marco de equidad, calidad, pertinencia e igualdad de oportunidades. Adicional a todo lo anterior, la fundación podrá fortalecer el desarrollo integral de la niñez, los adolescentes, el adulto mayor, la población desplazada, población discapacitada, madres lactantes, madres gestantes y población indígena; mediante programas de bienestar fisco, social, pisco afectivo, desarrollando actividades de asesorías, interventorías, auditorias, suministros de alimentos y servicios en general, para contribuir a su desarrollo y mejoramiento de sus condiciones optimizando su calidad de vida. en cumplimiento del objeto para lo cual fue creada, la fundación desarrollará todas las actividades relacionadas para promover el desarrollo integral de la niñez, los adolescentes, el adulto mayor, la población desplazada, población discapacitada, madres lactantes, madres gestantes y población indígena; siempre y cuando estén permitidas por las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Así mismo la Fundación podrá desarrollar programas de prevención a la niñez, los adolescentes, el adulto mayor, población desplazada, población discapacitada, madres lactantes, madres gestantes y

población indígena en cuanto al área bio psico social. fomentar la sana alimentación de la niñez, los adolescentes, el adulto mayor, la población desplazada, población discapacitada, madres lactantes, madres gestantes y población indígena para fortalecer su desarrollo nutricional y físico. - velar para que la niñez, los adolescentes, el adulto mayor, la población desplazada, población discapacitada, madres lactantes, madres gestantes y población indígena; no sean víctimas de maltrato físico, psíquico, abuso sexual y de cualquier otra índole, por parte de sus familiares y personas particulares. realizar actividades recreativas que les represente placer e integración a nivel grupal que repercuta en el bienestar personal. - brindar asesorías y capacitaciones en diferentes áreas profesionales. - todas las demás que sean necesarias para el logro del objeto social. Para la construcción de su objeto social la fundación podrá: 1. celebrar contratos o convenios con el gobierno municipal, departamental y/o nacional, empresas privadas, nacionales e internacionales. 2. vender servicios profesionales, como asesorias, interventorías y auditorias, para desarrollar las actividades especificas que sean solicitadas por las entidades contratantes. 3. tramitar ayudas, donaciones y demás formas que permitan canalizar recursos para el cumplimiento del objeto social. 5. Adelantar convenios con instituciones de educación superior en la práctica de profesionales. 6. tramitar contrato con profesionales en prestación de servicios técnicos jurídicos y administrativos. 7. Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población reinsertada, sus familias y sus miembros, a través de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos beneficien sus condiciones socio económicas. 8. Adelantar acciones que fomenten el desarrollo de actividades científicas, culturales, educativas y sociales. asesorar a los gobiernos locales y departamentales en el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes programas y proyectos que apunten al cumplimiento de la política pública de atención a población reinsertada, desplazada, vulnerable y víctimas de la violencia 9. Fomentar y promover el desarrollo humano de manera integral en concordancia con los principios y valores culturales y humanísticos hacia el fortalecimiento de la cultura, las artes y la ciencia, con un enfoque diferencial a todo dipo de actos del conflicto armado. 10. Promover y coadyuvar a la preservación del ecosistema a través de una pedagogía y para convivir con la biodiversidad, y el desarrollo de proyectos que disminuyan los impactos que afecten negativamente al medio ambiente. 11. Brindar asesoría legal así como apoyo psicosocial a las entidades publicas o privadas cuya misión sea la calidad de vida de la población reinsertada. 12. Brindar apoyo psicosocial, educativo a niños y niñas reinsertadas. 13. Promover capacitación laboral a la población reinsertada. 14. Formular y ejecutar proyectos productivos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población reinsertada. 15. Las demás que se deriven de su objeto social y coadyuven al cumplimiento de su visión, misión y filosofía. 16. Administrar redes sociales, y promover campañas de difusión de propuestas sociales, formular campañas de generación de información mediante redes sociales y medios masivos de comunicación. Sumado a las actividades mencionadas, es preciso indicar que la fundación es una organización sin ánimo de lucro pluralista, participativa, que tiene como objeto prestar servicios profesionales de consultoría, asesoria, promoción, prevención en salud mental y el desarrollo del ser humano, generando una nueva cultura en estilos, calidad de vida y sensibilidad social; buscando fortalecer y mejorar la convivencia ciudadana, generar espacios saludables, construyendo liderazgo, ciudad y ciudadanía, a través del equilibrio, la equidad e igualdad social del ser humano, sin importar su raza, credo o distingo político, en bien de un desarrollo sostenible del mismo, para romper sus paradigmas y su entorno como tal, velará además, por la protección, recuperación, mejoramiento y sostenibilidad tanto de los seres humanos menos favorecidos, desplazados, o afectados por los eventos drásticos de seguridad nacional, violencia social, desastres naturales, desempleo, enfermedades terminales y las adicciones, en cualquier parte de Colombia y del mundo, como el de su medio ambiente, sin importar la naturaleza de su causa y fortaleciendo así los programas de reactivación económica, desarrollo social y empresarial. para

tal efecto, la fundación podrá diseñar, asesorar, gestionar y ejecutar planes, programas y proyectos, intervenciones terapéuticas, auditorias, interventorías, evaluaciones y estudios técnico científicos, en procura de lograr el objeto social de la misma. Objetivos y fines: en desarrollo de su objetivo general la fundación tendrá los siguientes fines específicos: 1. diseñar; evaluar, asesorar y ejecutar todo tipo de proyectos que tiendan al mejoramiento y sostenimiento integral del ser humano. 2. implementar organizar y ejecutar programas de desarrollo y promoción de vida, auditoria e interventoría de proyectos que sirvan de base para los estudios donde la calidad de vida del ser humano se vea afectada. 3. formar el personal que interviene en programas de promoción y prevención en salud mental asesorar la selección de personal para instituciones, empresas y programas tanto de desarrollo social como de personal calificado en cada uno de los sectores que lo requieran. 4. elaboración e implementación de programas de difusión comunitarios como: radio y prensa, con la participación comunitaria del estado y de los particulares. 5. establecer convenios y/o contratos con entidades públicas o privadas, del orden municipal, departamental, nacional e internacional, para la ejecución de proyectos que redunden en el desarrollo sostenible del ser humano. 6. implementar estrategias y mecanismos que involucren y comprometan a la comunidad que habita en Colombia, especialmente en zonas amenazadas por la violencia social para una mejor forma de vida. 7. diseñar, implementar y ejecutar proyectos productivos, para la atención integral de las personas de la tercera edad, mujeres cabeza de hogar y menores de edad, que desarrollan labores de adultos y/o que se encuentran desprotegidos de algún tipo de seguridad social. 8. dentro del objeto social la fundación podrá desarrollar programas de recreación, reforestación, planes de vivienda, programas de salud mental, todos ellos encaminados al mejoramiento de la calidad de vida y la salud mental. 9. desarrollar programas de promoción, prevención, diagnóstico, rehabilitación integral y reinserción, dirigidos a personas consumidoras de sustancias psicoactivas y sus familias co-dependientes. 10. adelantar y desarrollar programas de capacitación en artes y oficios de nivelación académica y en general mejorar el nivel académico de las personas de Colombia y la población más desfavorecida. 11 . mejorar las condiciones de vida de los niños, mujeres y hombres cabezas de hogar en su desarrollo integral y el fomento de proyectos de desarrollo social, económico y laboral. 12. implementación, diseño y ejecución de programas, para el desarrollo del objeto social de la fundación. 13. podrá celebrar todo tipo de contratos y/o convenios para la administración y funcionamiento de bienes, muebles e inmuebles, bien sean de carácter público y/o privado y recibido a cualquier titulo, con el fin de desarrollar el objeto social. 14. la realización de cualquier acto licito de comercio, incluyendo la enajenación, importación, exportación, distribución, representación, comercialización y venta de cualquier articulo terminado de los rubros textil, instrumentos musicales, accesorios y repuestos para el sector automotriz, herramientas y materiales de ferretería y para el sector agrícola. 15) comercio de toda clase de frutos comestibles. 16) comercio de productos de molinerías, malta, almidón, féculas etc. 17) preparación y comercialización de productos alimenticios diversos. 18) comercialización de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. 19) preparación y comercialización de snacks y pasabocas. 20) preparación y venta de alimentos y bebidas lácteas. 21) comercio de jabones, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas. 22) comercio de fibras sintéticas o artificiales. 23) suministro de dotaciones tales como ropa, calzado, implementos de seguridad. 24) comercio de muebles y toda clase de mobiliario. 25) comercio de juguetes, juegos, artículos para recreación y deporte, entre estos sus partes y accesorios. 26) comercio de artículos de papelería y escritorio. 27) comercio de equipos de cómputo y comunicaciones, periféricos, partes, accesorios, licencias. 28) comercialización de equipos, partes y accesorios de audio y video. 29) comercio de productos farmacéuticos y de tocador. 30) comercio de electrodomésticos y equipos de iluminación. 31) comercialización de utensilios, menaje y mobiliario de cocina. 32) comercio de material y equipos pedagógicos. 33)

administración de dineros y recursos, así como la operación logística para entregarlos. 34) comercio de colchones, almohadas, colchonetas, lencería y demás artículos y accesorios de cama. 35) comercialización de insumos, herramientas, y material agrícola y agroindustrial. 36) venta de víveres, mercado de grano, verduras, panadería, pastelería y carnes. 37) comercio de materiales y accesorios eléctricos, materiales de ferretería y construcción, así como también pinturas. 38) Suministro y Alquiler de maquinaria amarilla y todo tipo de maquinaria para obras civiles. 39) todas las demás actividades conexas con las anteriores que se compaginen con el objeto y los fines de la fundación. ACTIVIDADES MERITORIAS QUE DESARROLLARÁ LA FUNDACION: Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades: a)Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual o identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otras; b) Desarrollo, promoción, mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos y los servicios públicos domiciliarios, así como el avance en las metas de desarrollo fijadas por la Organización de las Naciones Unidas; c) Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana; d) Actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos, desarrollo y mantenimiento de parques y centros de diversión, siempre y cuando sean para acceso general a la comunidad. e) Actividades de protección al medio ambiente. Conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible. f) Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras. g). Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la Ley 181 de 1995, mediante las políticas públicas y las entidades competentes. h). Actividades de desarrollo empresarial. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006. i). Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL La Fundación podrá para el cumplimiento de sus fines podrá desarrollar las actividades secundarias, que garantizan el cumplimiento del objetivo principal, tales como: a) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, con ongs nacionales o extranjeras, con la comunidad, con cualquier tipo de organismos multilaterales internacionales, así como cualquier tipo de instituciones públicas o privadas, o de carácter mixto a nivel nacional e internacional. b) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. c) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA FUNDACIÓN. d) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACIÓN , sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. e) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA FUNDACIÓN. g) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar,

administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

$ 200.000,00

REPRESENTACION LEGAL

El representante legal de la FUNDACIÓN es elegido por la ASAMBLEA. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente Io reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El Rep. Legal Principal continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Representante Legal Principal. a) Actuar como representante legal de la Fundación. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, y actos sociales de la Fundación. c) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. e) Ordenar los gastos y firmar los comprobantes de los mismos. f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea, resoluciones o demás documentos. g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, y los principios de la fundación. i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN. Sin autorización previa de la asamblea por razón de su cuantía o naturaleza. PARAGRAFO: Del Representante Legal Suplente: El representante legal principal tendrá un representante Legal Suplente de LA FUNDACIÓN, quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001-2025 del 17 de marzo de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2025 con el No. 54350 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL YANITH GOMEZ BONILLA C.C. No. 1.080.266.496

Por Acta del 03 de septiembre de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2024 con el No. 53073 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YANITH GOMEZ BONILLA	C.C. No. 1.080.266.496

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02 del 08 de agosto de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2025 con el No. 55029 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	YOLANDA DIAZ SAMBONI	C.C. No. 1.080.264.278	292866-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 09:18:00
Recibo No. S001892394, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vf15SWjEnn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $100.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141220346103

(415)7707212489984(8020) 000014122034610 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 9 8 6 4	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACI?N APICES CONSTRUIMOS IDENTIDAD

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Argentina 3 7 8

41. Dirección principal
CALLE 4 N° 4-54

42. Correo electrónico APICESFUNDACION@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 9 0 8 5 6 7	3 1 2 3 5 3 2 5 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 4 0 9 1 1	8 2 3 0	2 0 2 5 1 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ BONILLA YANITH

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 11-02-2026 09:22:11AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220346103

(415)7707212489984(8020) 000014122034610 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 9 8 6 4	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 9 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 7 1 4 6 7 1	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	3 7 8	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 1 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 4 0 9 0 3		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220346103

(415)7707212489984(8020) 000014122034610 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 9 8 6 4	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 8 0 2 6 6 4 9 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	BONILLA	YANITH	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220346103

(415)7707212489984(8020) 000014122034610 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 6 9 8 6 4	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 0 2 6 4 2 7 8	5	2 9 2 8 6 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DIAZ	SAMBONI	YOLANDA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 7 2 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos
GOMEZ BONILLA

NUIP **1.080.266.496**

Nombres
YANITH

Nacionalidad
COL

Estatura
1.59

Sexo
F

Fecha de nacimiento
09 SEPT 1998

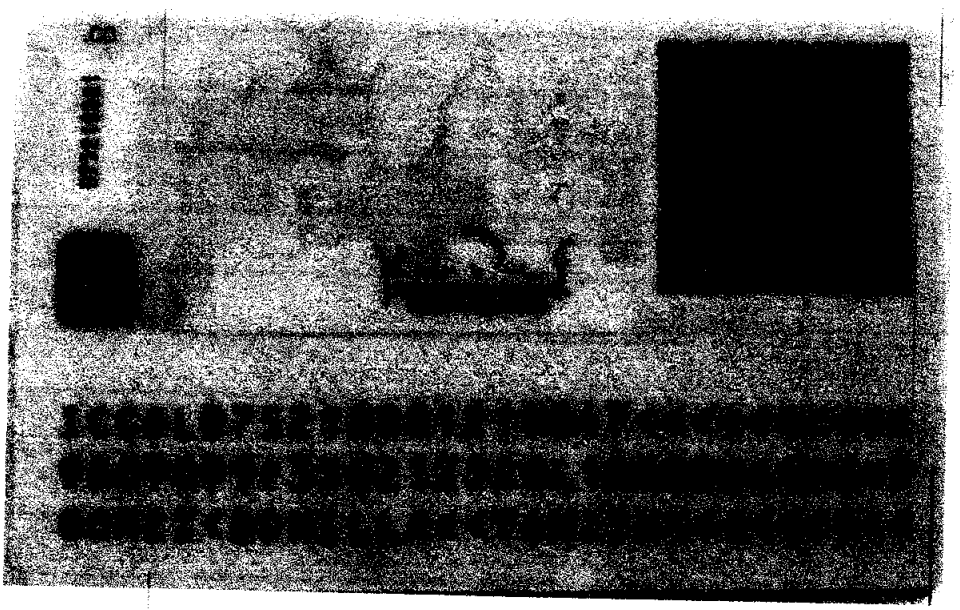
G.S
O+

Lugar de nacimiento
LA PLATA (HUILA)

Fecha y lugar de expedición
07 DIC 2016. LA ARGENTINA

Fecha de expiración
12 FEB 2035

Yanith G



PRODUAGRO LA ARGENTINA HUILA"

NIT: 1080261012-1

La Argentina, Huila 16 de junio de 2026
Dirección: Crr 3 # 6-59
Correo: ggcy02953@gmail.com
Cel: 314 487 9291

Señores
ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA
NIT: 891.180.205-7
Cordial saludo,
Me permito presentar la cotización solicitada

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.	**MATERIALES ALCANTARILLA DOBLE EL ROSARIO**				
1.1	CEMENTO UG 50KG ;INCLUYE TRANSPORTE	BULTO	318	$ 47,200	$ 15,009,600
1.2	Grava triturada de 1/2"; INCLUYE TRANSPORTE	M3	23	$ 356,000	$ 8,188,000
1.3	ACERO CORRUGADO Fy=420 MPa (60000 PSI); INCLUYE TRANSPORTE	KG	2,967	$ 7,000	$ 20,769,000
1.4	Alambre recocido negro calibre 18; INCLUYE TRANSPORTE	KG	63	$ 8,400	$ 529,200
1.5	Sika Plastocrete DM Aditivo Reductor De Agua 20kg; INCLUYE TRANSPORTE	UND	3	$ 807,300	$ 2,421,900
	COSTO TOTAL 1. VEREDA EL ROSARIO				$ 46,917,700

- *Los precios anteriores incluyen IVA*
- *La garantía se hará efectiva en la entrega de los productos*

Cordialmente,

Yadira Guzmán Moncayo
C.C. 1080261012 La Argentina Huila
Gerente

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/06/2025 - 11:33:09
Recibo No. S001784693, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pk4C8Y35k9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YADIRA GUZMAN MONCAYO
Identificación : CC. - 1080261012
Nit : 1080261012-1
Domicilio: La Argentina, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 371271
Fecha de matrícula: 13 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 3 NO. 6 - 59 - El centro
Municipio : La Argentina, Huila
Correo electrónico : carogamaliel845@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144879291
Teléfono comercial 2 : 3188908045
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 3 NO. 6 - 59 - El centro
Municipio : La Argentina, Huila
Correo electrónico de notificación : carogamaliel845@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4664
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: I5621 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de insumos agricolas.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: $16.788.547,00
Activo no corriente: $28.832.457,00
Activo total: $45.621.004,00
Pasivo corriente: $5.366.540,00
Pasivo no corriente: $12.024.440,00
Pasivo total: $17.390.980,00
Patrimonio neto: $28.230.024,00
Pasivo más patrimonio: $45.621.004,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $237.085.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PRODUAGRO LA ARGENTINA HUILA
Matrícula No.: 302556
Fecha de Matrícula: 07 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 03/06/2025 - 11:33:09
Recibo No. S001784693, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pk4C8Y35k9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CARRERA 3 NO. 6 - 59 - El Centro
Municipio: La Argentina, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $237.085.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4664.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184808160

(415)7707212489984(8020) 000014118480816 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 0 2 6 1 0 1 2	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1080261012	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Argentina 3 7 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUZMAN	MONCAYO	YADIRA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Argentina 3 7 8

41. Dirección principal: CR 3 6 59

42. Correo electrónico: ggcy02953@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 5 0 8 0	3 1 4 4 8 7 9 2 9 1	3 1 8 8 9 0 8 0 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 4	2 0 2 2 0 4 1 3	4 7 5 2	2 0 2 4 0 1 0 1	5 6 2 1	4 7 6 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 1 6 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2025-06-05 09:12:55AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GUZMAN MONCAYO YADIRA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-03-2026 09:49:19AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184808160

(415)7707212489984(8020) 000014118480816 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 0 2 6 1 0 1 2	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 4 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 4 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	3 7 1 2 7 1	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 4 1 3		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184808160

(415)7707212489984(8020) 000014118480816 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 0 2 6 1 0 1 2	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 1 4 0 3 9 4 0		2 3 5 5 4 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VIDAL	QUINTERO	LEIDY	JOHANNA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 1 0 1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141184808160

(415)7707212489984(8020) 000014118480816 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 0 2 6 1 0 1 2	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos 4 6 6 4	

162. Nombre del establecimiento: PRODUAGRO LA ARGENTINA HUILA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	La Argentina 3 7 8	

165. Dirección: CR 3 6 55 LC 4

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 0 2 5 5 6	2 0 1 7 0 9 0 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 4 4 8 7 9 2 9 1		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

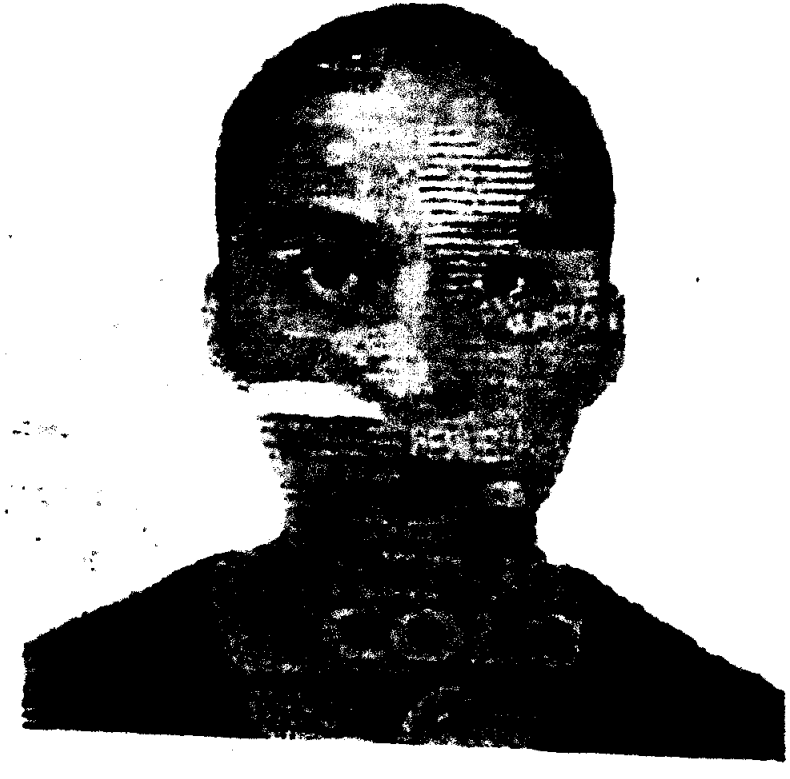
NUMERO **1.080.261.012**

GUZMAN MONCAYO

APELLIDOS

YADIRA

NOMBRES



Yadira Guzmán Moncayo

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-OCT-1987**

LA ARGENTINA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-MAR-2006 LA ARGENTINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1904700-50149224-F-1080261012-20060623 **01157** 06174O 02 194386010

Powered by CamScanner

DEPOSITO LA SEPTIMA LA ARGENTINA

"EL MEJOR SERVICIO AL MEJOR PRECIO"

UBICADA EN LA CALLE 7 NO.4-51 DIAGONAL AL HOSPITAL CEL.3123630971
LA ARGENTINA HUILA NIT:1081411431-0 RESPONSABLE DE IVA

f.la.septima@gmail.com

LA ARGENTINA HUILA 16/06/2026
CLIENTE: ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 891.180.205-7

COTIZACION

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.	**MATERIALES ALCANTARILLA DOBLE EL ROSARIO**				
1.1	CEMENTO UG 50KG ;INCLUYE TRANSPORTE	BULTO	318	$ 48,000	$ 15,264,000
1.2	Grava triturada de 1/2"; INCLUYE TRANSPORTE	M3	23	$ 344,100	$ 7,914,300
1.3	ACERO CORRUGADO Fy=420 MPa (60000 PSI); INCLUYE TRANSPORTE	KG	2,967	$ 7,100	$ 21,065,700
1.4	Alambre recocido negro calibre 18; INCLUYE TRANSPORTE	KG	63	$ 8,500	$ 535,500
1.5	Sika Plastocrete DM Aditivo Reductor De Agua 20kg; INCLUYE TRANSPORTE	UND	3	$ 780,300	$ 2,340,900
	COSTO TOTAL 1. VEREDA EL ROSARIO				**$ 47,120,400**

- *EL PRECIO DE LOS MATERIALES COTIZADOS SE SOSTENDRÁ DURANTE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA.*
- *LA FORMA DE PAGO SE HARÁ A TRAVÉS DE CONSIGNACIÓN A LA CUENTA DE AHORRO NÚMERO 84524926805 EN BANCOLOMBIA O EN EFECTIVO A NOMBRE DE CARLOS ANDRES HERNANDEZ PULIDO.*
- *LA ENTREGA DE LOS MATERIALES SE HARA INMEDIATAMENTE DESPUES DE RELIZADO EL PAGO.*

Carlos Andrés Hernández Pulido
C.C: 1081411431
Gerente de Depósito la Septima

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141252724763

(415)7707212489984(8020) 000014125272476 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 8 1 4 1 1 4 3 1 | 6. DV 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 1081411431

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País 1 6 9

29. Departamento: Huila 4 1

30. Ciudad/Municipio: La Plata 3 9 6

31. Primer apellido: HERNANDEZ

32. Segundo apellido: PULIDO

33. Primer nombre: CARLOS

34. Otros nombres: ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial: DEPOSITO LA SEPTIMA LA ARGENTINA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Huila 4 1

40. Ciudad/Municipio: La Argentina 3 7 8

41. Dirección principal: CL 7 4 51 BRR EL CENTRO

42. Correo electrónico: f.la.septima@gmail.com

43. Código postal: 0

44. Teléfono 1: 3 1 2 3 6 3 0 9 7 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 7 0 3 1 7	7 7 3 0	2 0 2 6 0 4 0 2	4 7 6 1	4 6 4 4		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos SI [ ] NO [X]

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2026-05-20 / 03:00:43PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HERNANDEZ PULIDO CARLOS ANDRES

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-05-2026 08:34:48AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 3 **Hoja 2**

4. Número de formulario: 141252724763

(415)7707212489934(8020) 000014125272476 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 1 4 1 1 4 3 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 3 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 3 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	2 9 4 6 1 8	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	2 3	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141252724763

(415)7707212489984(8020) 000014125272476 3

5. Número de identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 1 4 1 1 4 3 1	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: FERRETEROS LA SEPTIMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	La Argentina 3 7 8	

165. Dirección: CL 7 4 51 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 9 4 6 1 9	2 0 1 7 0 3 1 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 11:18:31
Recibo No. H000121159, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pc4KDHktrC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CARLOS ANDRES HERNANDEZ PULIDO
Identificación : CC. - 1081411431
Nit : 1081411431-0
Domicilio: La Argentina, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 294618
Fecha de matrícula: 17 de marzo de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 7 NO. 4 - 51
Barrio : EL CENTRO
Municipio : La Argentina, Huila
Correo electrónico : f.la.septima@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3123630971
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 7 NO. 4 - 51
Barrio : EL CENTRO
Municipio : La Argentina, Huila
Correo electrónico de notificación : f.la.septima@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4644

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Toda actividad lícita en Colombia.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $505.699.187,00
Activo no corriente: $295.365.018,00
Activo total: $801.064.205,00
Pasivo corriente: $31.772.794,00
Pasivo no corriente: $226.439.130,00
Pasivo total: $258.211.924,00
Patrimonio neto: $542.852.281,00
Pasivo más patrimonio: $801.064.205,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.875.724.302,00
Otros ingresos: $4.322.945,00
Costo de ventas: $1.714.278.000,00
Gastos operacionales: $48.251.338,00
Otros gastos: $29.228.298,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $113.194.964,00
Resultado del periodo: $88.289.611,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DEPOSITO LA SEPTIMA LA ARGENTINA
Matrícula No.: 29461
Fecha de Matrícula: 17 de marzo de 2017
Último año renovado: 2026

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/05/2026 - 11:18:31
Recibo No. H000121159, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pc4KDHktrC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 7 NO. 4 - 51
Barrio : EL CENTRO
Municipio: La Argentina, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.875.724.302,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.081.411.431**
HERNANDEZ PULIDO

APELLIDOS
CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Andres Hernandez

FIRMA





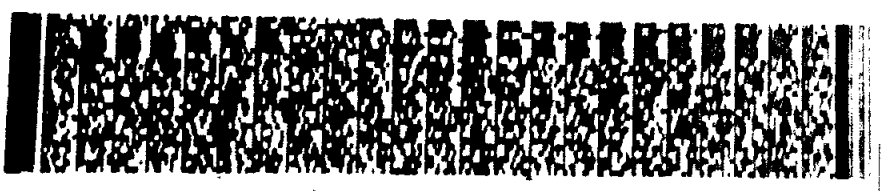
FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1993**
LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. R.H.	SEXO

02-MAR-2011 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1904900-00288153-M-1081411431-20110401 0026504764A 1 35295294